EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca viérnes 4 de Noviembre de 1892 — Núm. 11720

Páginas de un Cronista

Sr. Director de El Isleño.

Madrid 31 de Octubre de 1892.

Algunos periódicos en frases muy veladas, y los noticieros al oido, comunican hoy ciertas noticias relacionadas con el disgusto que domina á la Reina Regente al regresar de Andalucía, no solo por la enfermedad del Rey, aunque ya este se encuentra en franca convalecencia, sino muy especialmente porque ha podido convencerse S. M., según dícese del poco arraigo que tiene en el país el partido conservador, ó sea una de las dos columnas del principio monárquico.

No diré nada por mi cuenta porque ya sabe V. que no soy aficionado á inclinarme hacia ninguno de los partidos militantes de la política, pero referiré algo que se dice, porque á ello me obliga mi cualidad de cronista imparcial.

La Reina, se dice, viene satisfecha y envanecida de los agasajos de ese pueblo en que ejercita las altas dotes de su discreción, pero poco complacida del gobierno á quien tiene confiados los destinos públicos Cada estación del pasado viaje ha sido un desacierto del presidente del Consejo, y por lo tanto es probable que se suprima la excursión á Granada.

¡Pobre ciudad de la Alhambra! Solo atraviesa la Corte sus calles cuando la fatalidad la azota con sus calamidades. D. Alfonso fué á Granada cuando se extremecía la tierra con las convulsiones de los terremotos; otro gobierno conservador envió al Sr. Villaverde á la ciudad del Generalife cuando era campamento de la muerte y no podia encender más luminarias que las tétricas hogueras del azufre.

Y ahora cuando la Corte se preparaba á llevar aires de alegría á la antigua Corte de los abencerrajes, cuando la Alhambra se cubre de fastuosas galas, habrá que abandonar la excursión de la Corte, por el estado general de los ánimos basado en los desaciertos del gobierno.

No es sin embargo, seguro que se desista del viaje. Acaso se encuentre medio de poderlo realizar, sin que el Sr. Cánovas se mueva de Madrid.

***

Dícese que las Cortes reanudarán sus tareas en la segunda quincena del próximo Noviembre, pero cuanto se diga hasta ahora es prematuro. La fecha indicada depende en gran parte de la extensión que se dé á las fiestas del Centenario que á su vez están sujetas al más ó menos tiempo que la Corte permanezca en Andalucía.

Supónese que el Sr. Cánovas no tiene ahora prisa alguna por reunir las Cortes, aunque ofreció hacerlo á fines de Octubre ó principios de Noviembre.

A las indicaciones hechas por los diarios independientes y liberales han seguido las declaraciones del Sr. Sagasta que anteayer trasmití á V. Tambien el Jefe de los liberales piensa que las Cortes no pueden permanecer por más tiempo cerradas. Hay pendientes importantísimos proyectos de ley sobre los cuales se empeñarán discusiones vivas y conviene al gobierno y á las oposiciones que manifiesten claramente su pensamiento sobre multitud de puntos relacionados con los impuestos, con la Administración y con la Hacienda.

El tema de la crisis continua sobre el tapete. La actitud de los personajes ministeriales sigue siendo la misma que en dias anteriores. Lo que hay es que el Sr. Cánovas ha conseguido su propósito de aplazar, aunque sea por plazo breve, el planteamiento de la crisis, esperando que de ese modo quede reducida á la modificación del gabinete y su resolución ofrezca mayores facilidades.

Insistese en que el Sr. Romero Robledo se obstina en dejar la cartera de Ultramar y su salida dará ocasión á la de otros ministros, como el de Hacienda y el de Marina, que el Sr. Cánovas reemplazará con elementos adictos al Sr. Silvela.

La inspección del Ayuntamiento de Madrid está tocando á su fin. En tres ó cuatro dias dará por terminado su trabajo el señor Dato. Para que informe sobre ciertos detalles técnicos del expediente ha sido designado, á petición del Sr. Dato, un ingeniero del Ministerio de Fomento.

El Gobierno está resuelto á perseverar en la campaña moralizadora emprendida, y al efecto ya está extendida la Real orden mandando al gobernador de Barcelona que practique en el Ayuntamiento de aquella capital una inspección idéntica á la que realiza el Sr. Dato en Madrid.

Se ha dicho que el Alcalde de Barcelona habia dimitido, pero en los centros oficiales se niega hoy esta noticia.

***

Hoy se comenta mucho la noticia de que el Sr. Romero Robledo adelanta su regreso á Madrid. Unos atribuyen el hecho al deseo de presenciar la subasta para el arriendo de la renta de Aduanas de Cuba, y otros á la proximidad de la terminación de la Inspección del Sr. Dato en el Ayuntamiento de Madrid.

Un telegrama de Roma comunica hoy una noticia que ha dado pábulo á no pocos comentarios en los círculos políticos. El Cardenal Rampolla ha telegrafiado al Nuncio de Su Santidad en España para que disuada de sus trabajos á los organizadores de la Liga para el restablecimiento del poder temporal á fin de evitar dificultades al gobierno español.

Un telegrama urgente de Sevilla recibido en el momento de cerrar esta carta dice que en vista del dictámen de los Médicos de cámara contrario al viaje del Rey á Granada, se ha desistido de él en absoluto, y la Corte saldrá para Madrid el dia 3 probablemente.

Otro telegrama de Sevilla da cuenta de un hecho extraño. Dos soldados del regimiento de infantería de Granada se emborracharon en una taberna y á las altas horas de la noche salieron por las calles desarmando serenos y apaleándolos. Al principio se dió mucha importancia al hecho, pero despues se vió que es una cosa aislada producto solo del vino que habían bebido los desgraciados soldados. Ambos estan detenidos é incomunicados.

M. Sologuren.

El pago á los maestros

La *Gaceta* del 27 del pasado Octubre publica una real orden para la centralización en las provincias cuyos débitos asciendan en cada una á más de 250.000 pesetas, sin que hace tiempo se haya disminuido, sino más bien aumentado últimamente, la recaudación y distribución de los fondos, consignados para el pago á los maestros. Esas provincias son Málaga, Granada, Lérida, Cuenca, Zaragoza, Valencia, Almería, Badajoz, Alicante y Tarragona.

Por interesar á los maestros damos á continuación la parte dispositiva de dicha Real Orden:

«Primero. Con arreglo á lo dispuesto en el expresado art. 198 de la ley de Instrucción publica, se procederá á centralizar en las capitales de provincia antes mencionadas la recaudación y distribución de fondos destinados por las leyes vigentes para el pago de las obligaciones de personal y material de la primera enseñanza.

Segundo. A fin de que tenga el debido cumplimiento lo dispuesto en el artículo anterior quedan obligados los recaudadores de los recargos sobre las contribuciones directas á entregar expresadas cajas las sumas que hagan efectivas; en la inteligencia de que si dejasen de realizar dicha entrega en todo ó en parte de lo que recauden, incurrirán en la responsabilidad á que haya lugar, considerando la falta como distración de fondos de su legítima aplicación.

Tercero. Respecto de los pueblos en que los recargos no alcancen á cubrir las mencionadas obligaciones, quedan afectos á su pago los intereses de las inscripciones que posean los Ayuntamientos, para lo cual los gobernadores de las provincias darán las órdenes oportunas, á fin de que los cajeros de primera enseñanza se encarguen de cobrar el importe de dichos intereses y de ingresarlos en las cajas respectivas.

Cuarto. Cuando no alcance á cubrir el pago de las obligaciones de primera enseñanza el importe de recargos ni el de los intereses de las inscripciones, el gobernador de la provincia, haciendo uso de las facultades que le conceden las disposiciones vigentes, adoptará cuantas medidas crea necesarias para asegurar la recaudación é ingreso de los fondos que se destinen á cubrir el déficit, haciendo extensiva á los alcaldes y á los depositarios de las cajas municipales la responsabilidad consiguiente si no cumplieran las órdenes que al efecto se les comuniquen.

Quinto. Si la recaudación de los recargos sobre las contribuciones á su ingreso no se hiciera con la debida regularidad por los recaudadores que hayan nombrado los ayuntamientos, los gobernadores encargarán este servicio á personas que ofrezcan garantías suficientes, prefiriendo, si fuese posible, á los encargados de la recaudación de las cuotas del Tesoro público.

Sexto. Las juntas provinciales de Instrucción pública adoptarán las determinaciones que fuesen necesarias para secundar y auxiliar la acción de los gobernadores, á cuyo efecto éstos convocarán y harán que se celebren las sesiones extraordinarias que fuere necesario.

Séptimo. Los secretarios de Juntas provinciales de primera enseñanza darán cuenta á los gobernadores de las provincias, de las dificultades que puede ofrecer la centralización de los fondos que ahora se previene, á fin de que en el acto se resuelva y acuerde por aquellas autoridades las órdenes oportunas para regularizar este servicio.

Octavo. De la misma manera los secretarios de las juntas estarán á los inspectores de primera enseñanza de todo cuanto dificulte el ingreso de los recursos centralizados, debiendo dichos inspectores proponer á los gobernadores lo que crean conducente á que desaparezcan los obstáculos que hubiere.

Noveno. Los gobernadores de las provincias á que se refiera esta orden, darán cuenta en breve término del cumplimiento de la misma, y además remitirán en adelante á la dirección general del ramo parte mensual de la situación que ofrezca el pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Décimo. Los inspectores provinciales pondrán en conocimiento de la inspección general todo cuanto ocurra en la ejecución de lo que ahora se ordena.

Undécimo. La inspección general despachará con el director de Instrucción pública estos expedientes y sus incidentes, dictándose por la dirección de órdenes necesarias, que serán comunicadas á los gobernadores é inspectores provinciales para su exacto cumplimiento.

Cédulas personales

Creemos oportuno recordar las principales disposiciones reglamentarias que regulan el impuesto, contenidas en la instrucción de 27 de Mayo de 1884.

Están llamados á proveerse de cédulas personales los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España.

Se exceptuan de esa obligación las religiosas en clausura las Hermanas de la Caridad, las clases de tropa del ejército y armada los reclusos durante el tiempo de la prisión, y los mendigos declarados pobres de solemnidad.

Los agentes recaudadores sólo están obligados á ir una vez al domicilio del contribuyente, invitando al cabeza de familia para que adquiera la cédula personal y las de las personas que vivan en su compañía.

La instrucción prohibe que se expida cédula á un individuos de la familia sin que se saquen á la vez las de todos los que habiten el mismo cuarto y consten en los padrones formados al efecto y expuestos al público para las reclamaciones oportunas.

Como á algunos contribuyentes les corresponde cédula personal por distintos conceptos, ya por el haber ó pensión que disfruten, ya por la renta que posean, ya por las cuotas de contribución que satisfagan, deberán proveerse de la clase superior.

Los militares y sus asimilados se proveen de cédula de novena clase, sin recargo municipal, á no ser que les corresponda de clase superior por la renta ó por la cuota de contribución; pero en ningun caso se tendrá en cuenta el inquilinato de la habitación que ocupen, como está declarado de Real orden.

A los comerciantes, fabricantes é industriales y á los directores de los establecimientos de enseñanza se les computa para la clasificación de la cédula personal la cuota de contribución industrial que satisfagan al Tesoro, pero no el alquiler del local que ocupan, consagrado á la industria fabril ó mercantil.

Las clases activas ó pasivas tienen que proveerse de la cédula de clase superior, entre las varias que les correspondan. Si el sueldo, haber ó pensión que perciben da por resultado una cédula superior á la que les corresponda por el alquiler, por la renta ó por la contribución, es ese caso el habilitado ó pagador les descuenta su importe de la mensualidad de Octubre; pero si fuese inferior tendrán que advertir á sus habilitados ó pagadores para que les provean de otra que corresponda al verdadero concepto tributario. Y si á pesar de esta invitación recogieran la cédula de clase inferior podrán canjearla los funcionarios activos y pasivos, las viudas y huérfanas hasta fin de Enero de 1893 en la oficina de los agentes recaudadores de sus respectivos distritos.

Para evitar dudas respecto á la interpretación de los vocablos «fabril» y «mercantil» que emplea la tarifa 2.ª de la instrucción de 27 de Mayo de 1884, el Centro directivo, en orden de 13 de Diciembre de 1891, dispuso que deben considerarse, por regla general, comprendidos entre los alquileres exceptuados para los efectos del impuesto de cédulas personales los respectivos á establecimientos en que se ejerza alguna industria por la que los interesados satisfagan al Tesoro la correspondiente contribución industrial.

El Papa y las Carolinas

M. Geffken, antiguo ministro residente de las ciudades anseáticas, y profesor de la Universidad de Strasburgo, ha dirigido á un amigo suyo una carta sumamente interesante, titulada *León XIII ante Alemania.*

M. Geffken, á quien hicieron popular las persecuciones de Bismark, por las revelaciones que hizo acerca de las Memorias de Federico III, estudia detenidamente las relaciones de Alemania con la Santa Sede, ocupándose con este motivo en explicar la intervención del Pontífice en la llamada cuestión de las Carolinas y su arbitraje.

No resulta, en verdad, M. Geffken muy imparcial en esta parte de su carta, ni tienen carácter de verosimilitud algunas de sus afirmaciones, resultando otras á todas luces inexactas; pero como por tratarse de España tienen algún interés para nosotros, traducimos, siquiera á título de curiosidad, los párrafos que á la cuestión de las Carolinas se refieren, y de los cuales dieron ya ligera idea los corresponsales telegráficos.

«Bismark hizo ocupar estas islas (Las Carolinas)—comienza diciendo M. Geffken—que no debian tener gran valor, puesto que España había renunciado á ellas formalmente. Se tiene, pues, derecho de indignarse, viendo de pronto al gabinete de Madrid bajo una presión popular, renegar de su propia declaración, y dejar además que se insultase al ministro de Alemania.

El Canciller demostró suficientemente en su larga carrera que no seguía la máxima de Palmerston: «Ser brutal con los débiles y humilde con los poderosos;» pero estaba dispuesto á no ceder ante una injuria y á contestar como debía.

Publicó en el *Diario Oficial*, como preludio, dos despachos, escritos de mano maestra, haciendo constar irrefutablemente el derecho de Alemania. En esto recibió de improviso una carta del Emperador, diciéndole que era preciso no comprometer con humillaciones la causa monárquica en España, porque su rey se había confiado á él hacia ya un año, y había prometido sostenerle, por cuya razón e á preciso encontrar un medio para resolver el asunto. El canciller se encontró entonces en una situación difícil, porque publicados los despachos, no sabía como retroceder.

Entonces ocurrió un hecho bien singular. Un periodista italiano, á quien Bismark expulsó de Berlín por haberse permitido observaciones poco favorables para el canciller, tan pronto como llegó á Roma, empezó á escribir correspondencias para un periódico alemán, y permitiéndose una broma de mal género, telegrafió al periódico citado que España proponía el arbitraje del Papa en la cuestión de las Carolinas.

Los ministros españoles no habían pensado en esto siquiera; pero Bismark al leer el telegrama le tomó en sério y decidió adelantarse al gabinete de Madrid, proponiendo él mismo el arbitraje á Roma.

León XIII recibió la noticia con gran satisfacción porque tenía recomendado á los soberanos que recurrieran á él en todos sus litigios.

Hasta entonces el Papa había predicado en el desierto, porque ningún príncipe católico pensó anteriormente someterle sus cuestiones.

Comprenderáse, pues, la satisfacción del Papa, puesto que quien realizaba su sueño era el poderoso ministro protestante que gobernaba entonces á Alemania.

Al Pontífice le era imposible ser imparcial en la cuestión de las Carolinas; porque, si bien algunas personas pueden no dar importancia á la bula de Alejandro VI, que repartió el Nuevo Mundo entre España y Portugal, un Papa no puede ignorar una decisión de uno de sus predecesores, y mucho menos cuando una bula de Inocencio XII reconoció el derecho de España á las Carolinas.

Además, el Sumo Pontífice no podia exponerse á perder simpatías con una decisión desfavorable en un país tan eminentemente católico como España, mientras sabía que los católicos alemanes recibirían con indiferencia una resolución contraria á su gobierno.

Respecto del Canciller, estuvo éste mal inspirado apelando á la mediación de la curia romana, porque esto alentaba las pretensiones de los ultramontanos.

Poco tiempo antes, el jefe del partido del centro, M. Windthorst, había declarado en una reunión pública que el Papa era quien gobernaba al mundo, y Bismark, recurriendo al Pontífice, apoyaba de hecho semejante pretensión.

Las masas católicas pretenderían con ello que ni aún el gran Canciller podría prescindir del concurso del Santo Padre; pretensión confirmada despues por una carta de León XIII, remitiendo á Bismark las insignias en diamantes de la orden de Cristo.

El resultado de todo esto fué que Alema-

nia abandonase los derechos que oficialmente había declarado le correspondían, y al aceptar el supremo arbitraje del Papa, sentó un precedente peligroso que pronto tuvo consecuencias en otros terrenos.»

Hasta aquí la carta de M. Geffken en lo referente á la cuestión de las Carolinas, que, como verán nuestros lectores, hállase informada en un espíritu bien poco favorable para el Soberano Pontífice, y no muy imparcial respecto á los derechos que Alemania pretendía tener para continuar la ocupación de aquellas islas.

Ir por lana...

En la calle de San Francisco de Bilbao, ha ocurrido un suceso que puede servir de provechosa enseñanza á los viejos verdes que aun se sienten abrasados por la impetuosa llama de las pasiones.

Ella era una muchacha de 15 años, bonita y fresca como una rosa de Mayo. El un viejo enteco; pero Cupido no hace diferencias con nadie ni respeta la edad ni las canas.

Ello es que el *angelito* enamorado de la niña situábase desde hace algunas noches contiguo á la puerta de su casa y allí esperaba la vuelta de su ídolo, prodigándole cuando estaba á tiro de... requiebros, las palabras más dulces y melosas del repertorio amoroso.

La chica, indiferente á las halagadoras frases que brotaban de los enamorados labios del *doncel*, reíase á mandíbula batiente y escapaba de su presencia dejándole con cuatro palmos de narices.

Pero ¡oh, anteanoche! el *galán*, sintiendo que la llama del amor brotaba en su pecho ardiente como nunca, rompió por todo y esperó á la bella.

Llegó ésta, aquél quiso darla á conocer sus pretensiones, la chica tuvo miedo, huyó á su casa y contó á su madre lo que ocurria.

La autoridad materna no estaba dispuesta á consentir que el *Tenorio* requebrara á su hija, y concibió y puso en práctica un plan que dió excelentes resultados.

Llamó á su casa al viejo, y éste ¡oh felicidad! creyendo que la chica accedia á sus peticiones, alegre y gozoso, y con cuanta gentileza y donaire le fué posible, se presentó en la habitación de la niña.

La mamá le esperaba provista de un garrote, y así que lo tuvo al alcance de su mano, le dió una série de garrotazos, tales, que seguramente habrán dejado señal para siempre en el cuerpo del *Tenorio*.

Al principio creyó que soñaba; más cuando la impresión de los golpes le hicieron volver á la realidad de la vida y vió ¡horror! á una madre furiosa, que al par que le media las costillas decía:

—Vuelve, vuelve por otra, viejo verde, vuelve á requebrar á mi hija...

Se olvidó de todo, de su amor, de la muchacha, y buscó la escalera, por la que desapareció lamentando su mala suerte y con lesiones de consideración.

Noticias

Por virtud de lo acordado en la vigente ley de presupuestos, para el actual año económico de 1892 93, se han aumentado en un 50 por 100 los derechos que se pagan á la Hacienda, por la concesión y trasmisión de grandezas y títulos de Castilla.

Hé aquí lo que habrá de satisfacerse á consecuencia de lo acordado pdr las Cortes.

Por las creaciones de títulos: duque, marqués ó conde, 49.900 pesetas.

Por las sucesiones directas: duque, marqués ó conde, 15.960 pesetas.

Títulos extranjeros: por la autorización para poderlos usar en España, 15.960 pesetas.

En nuestro pais pueden usar títulos legales 103 duques, 969 marqueses, 699 condes, 101 vizcondes y 105 barones. Además hay autorizados 98 títulos extranjeros.

El archiduque José de Austria se paseaba dias pasados por su parque de Aleruth.

De pronto llamó su atención un campesino que corria jadeante detrás de un hermoso gallo, sin poderlo alcanzar.

El archiduque emprendió á su vez la carrera en persecución del fugitivo hasta que más hábil que el campesino logró atraparlo y se lo entregó á su dueño.

El labriego, en un arranque de esplendidéz, gratificó al príncipe con una peseta que éste aceptó con gran regocijo.

En algunos pueblos de la comarca de Tudela se ha desarrollado el sarampión entre los niños, produciendo algunas víctimas.

El temporal de estos días ha tenido verdadera importancia en algunas regiones de la Península.

A juzgar por lo que se sabe hasta ahora, en Galicia es donde se han dejado sentir de una manera más intensa sus efectos.

El río Sar ha inundado á Padrón, sin que por fortuna esto haya ocasionado desgracias personales.

El Lérez, en la provincia de Pontevedra se ha desbordado, extendiéndose por una gran porción de terreno y arrastrando tras sí muchos animales y objetos.

Tampoco se tiene noticias de desgracias personales allí; pero se teme, con motivo de la violencia del temporal, que hayan ocurrido en las costas.

Se ha verificado en Sevilla la tienta de las reses de la ganadería de Ibarra. Asistieron muchos aficionados de la buena sociedad sevillana, el general Sánchez Mira, algunos marinos y los periodistas madrileños.

Se tentaron 59 becerros y desechároñse 12 de ellos. Según el diestro *Currito*, pocas tientas han resultado más notables.

Uno de los becerros acometió al caballo que montaba el exdiputado republicano señor Corona, derribándole. Fué milagro que no ocurriera una desgracia.

Después de la tienta hubo expléndido banquete. Los expedicionarios regresaron á Sevilla por el río.

Comunican de Rio Janeiro, que la fiebre amarilla va en considerable aumento en la ciudad de Santos.

El señor marqués de Comillas ha presentado en la Exposición Histórico-Europea una riquísima colección de documentos históricos, pertenecientes á la villa de San Vicente de la Barquera (Santander.)

Estos documentos inéditos son en su mayor parte diplomas reales, que discurren desde el siglo XIII al XVI, y representan la vida municipal en su desarrollo más saliente.

No faltan documentos relativos á la parroquia de la villa y á su comercio, industria y navegación.

Dicen de Zaragoza, ocupándose de la próxima constitución de la diputación provincial, que los fusionistas y republicanos se repartirán los cargos, haciendo abstracción de los conservadores, que están en minoría.

El capitán general de Sevilla, señor Coello, se encuentra tan mejorado de sus heridas, que ha podido ya salir á la calle.

El vizonde de Polí, conocido por su ciencia heráldiea, resulta ahora ser tambien un historiador diligente.

Entre los documentos de los siglos XIV, XV y XVI, dice ha encontrado la huella evidente de los servicios que la familia de Cristóbal Colón prestó á Francia.

Un Colombo, dice en un folleto, mandó la flota del rey René en su expedición contra el reino de Nápoles.

El sobrino de este, Christoforo Colombo, probablemente el padrino y tío de Cristobal Colón, mandó en 1474 la flota de Luis XI, y ganó á favor de Francia contra Venecia una victoria naval en el Cabo de San Vicente, siendo debido á esto por lo que Cristóbal Colón escribió:

«Yo no soy el primer almirante de familia.»

Añade que otros miembros de la familia fueron origen de familias nobles.

En fin, último detalle currioso descubierto por M. de Poli: en una compañia de caballeros enviada á Novara en en 1495 para la defensa del rey de Francia, y revistada por Francisco de Rochechouart, se encuentran juntos en el nombre de un Colón y un Bonaparte.

Este folleto será leido con interés.

La corona que los carlistas regalan al señor marqués de Cerralbo con motivo de los sucesos de abril de 1890 en Valencia, ha costado 6.500 pesetas, cantidad recogida, con 840 reales más, en las suscripciones que abrieron los periódicos del partido.

Parece que el Padre Santo concederá solamente la dispensa para el matrimonio entre el príncipe católico Fernando de Bulgaria y la hija mayor del duque de Edimburgr princesa protestante, con la condición de que los hijos que tuvieren los dos cónyuges sean bautizados entrando en la Religion católica.

Parece que el príncipe Fernando ha recidido notificación de la condición citada.

Aquí si que podríamos acordarnos de Gedeón contando los pollos antes de salir los huevos y empollarlos.

Han llegado á París los infantes de España doña Eulalia y don Antonio de Orleans, quienes se han hospedado en el palacio de Castilla, residencia de la reina doña Isabel.

Dicen de Sevilla que es tal allí la afluencia de forasteros con motivo de la estancia de la familia real, que los vendedores de las plazas de abastos aseguran no haber conocido tan gran venta como la de ahora.

En la calle del Arenal, en Vigo, ocurrió noches pasadas lo siguiente:

Un sujeto llegó á su casa á las dos ó las tres de la madrugada, hizo salir de la cama á su mujer, á su hija y á su suegra, y puso á los tres de patitas en la calle.

Gracias á la oportuna llegada de un municipal pudieron las pobres mujeres librarse de la inclemencia del tiempo, pues el autor de este suceso no las había permitido vertirse.

Dicho individuo obraba bajo la influencia del vino que había bebido antes de retirarse á su casa.

Según la costumbre tradicional, el alderman Knill, elegido lord corregidor de Londres, ha sido presentado al lord canciller, lord Herschell, por el *recorder* de la ciudad.

Lord Herschell manifestó á Knill que la Reina aprobaba su nombramiento; y aludiendo á la campaña hecha por algunos protestantes exaltados contra el nuevo lord corregidor, que es católico, se felicitó de que las convicciones religiosas de un ciudadano británico no fuesen obstáculo para que pudiera gozar de todos los derechos.

Dice un periódico de Sevilla que una de esas últimas noches se presentó en Alcalá del Valle un sujeto, al parecer de treinta años, que vestía pantalón y chaqueta de pana parda, sombrero cordobés y barba cerrada, y, dirigiéndose al sereno, le hizo varias preguntas.

Cuando más tranquilo se hallaba éste, el hombre que le interrogaba sacó un revolver, y apuntándole con él en el pecho le obligó á dar la escopeta que el sereno llevaba, con la promesa de restituirla á los tres dias.

Después huyó en compañía de dos individuos que le aguardaban á la entrada del pueblo.

A poco de ocurrido esto se supo que el que había estado hablando con el sereno era el famoso criminal *Lorda*, y los que le esperaban un desertor del ejército y un escapado de presidio.

Ha comenzado en Málaga el ensayo de palomas mensajeras, llevando un silbato colgado, con el cual se espanten los gavilanes y demás aves destructoras.

La Biblioteca Nacional de la república francesa acaba de adquirir por una singular coincidencia un manuscrito del famoso revolucionario republicano Robespierre.

Un obrero estaba enfardando hace pocos días una partida de papeles de deshecho para ser convertidos en junto cuando fué excitada su atención por algunas hojas llenas de una escritura apretada que se habían puesto casi verdes por la acción del tiempo.

Sacólas el obreros del montón, y ordenándolas cuidadosamente vió que al pie de la hoja última iba la firma de Robespierre y que era el todo un folleto «Estudios sobre el crimen», destinado á la Academia de Amiens, que concedía en 1795 un premio á la mejor obra escrita sobre dicho asunto.

Parece que no fué Robespierre quien se llevó la recompensa, yendo en consecuencia su folleto, junto con otros muchos, á la basura.

Un niño de once años de edad, y que vive en Badajoz, cogió una escopeta propiedad de un pescador con objeto de tirar á los pájaros, disparando el arma con tan mala fortuna, que la bala dió en el pecho de otro niño de la misma edad que se puso delante, causándole instantáneamente la muerte.

Dice un periódico sevillano, que dos jóvenes del barrio de Triana se llevaron hace pocos dias en dirección de la Cuesta Castilleja á una joven coqueta que en un tiempo había sido novia de los dos.

Su intención era darle una paliza, para lo cual se habían confabulado.

Al llegar á la explanada que hay más oscura, donde no se ven las últimas casas, la jóven se apercibió de los siniestros propósitos de sus acompañantes, y empezó á pedir socorro. Un hombre acudió á sus voces, pistola en mano, y bastó para que huyesen los agresores.

Los últimos vapores llegados de Inglaterra han conducido á Canarias gran número de extranjeros que se proponen pasar la temporada de invierno en los magníficos hoteles de Las Palmas y Orotava.

Los periódicos radicales de Roma publican una noticia que ha sido desmentida, y es objeto, no obstante, de animados comentarios.

Dicen que algunos cardenales se han acercado al cardenal Rampolla, secretario de Estado, haciéndole algunas indicaciones de sentimiento respecto de la política iniciada por Su Santidad con relación á Francia.

Añaden que el cardenal Rampolla dió á entender que no era probable que el Papa desistiera de su actitud, por considerarla la más conveniente á los intereses de la Iglesia.

En los círculos católicos se niega categóricamente que ningún cardenal haya formulado semejante queja al cardenal Rampolla.

En el pueblo de Rodero (Rioja) han muerto envenenadas dos personas, la mujer y un hijo de siete años de un peón agrícola. Otro peón se encuentra en estado tan gravísimo que se desconfia poder salvarle.

Se atribuye el envenenamiento á haber comido setas, pues unas gallinas que picaron unas cuantas arrojadas por una ventana murieron á los pocos instantes y hasta el gato de la casa que lamió el plato donde se sirvió la comida de aquellos desdichados, también ha muerto.

El Emperador Guillermo II de Alemania acaba de regalar 50.000 pesetas á la Sociedad alemana de Navegación aérea para que se dedique aquella suma á la combinación de un globo gigantesco que tendrá la altura de una casa de cuatro pisos y un diámetro mayor de 19 metros.

El grandioso *montgolfier* podrá contener unos 2.530 metros cúbicos de gas sirviendo para su confección un tejido de algodón de Egipto cubierto por una gruesa capa de goma galvanizada sustancia considerada para este objeto mucho mejor que todos los barnices conocidos en la Industria.

Una de las cosas mas notables que tendrá el globo imperial será una válvula especial de nueva invención cuyo oficio se desconoce aun.

Se trata de hacer con el globo en cuestión más de 50 viajes en el periodo de un año y lograr ascensiones hasta la altura de 11.000 metros procurando á los aeronautas, si es preciso, respiración artificial. Los aparatos é instrumentos científicos necesarios al globo costarán además unas 10,000 pesetas.

Los experimentos se harán si es posible con otros dos globos iguales simultáneamente y en combinación con objeto de investigar con toda exactitud las propiedades físico-químicas de la atmósfera.

De *La Independance Belge:*

Un inquilino vá á renovar ante el propietario de la casa su contrato de arrendamiento.

—¿Tiene usted perros?

—No, señor.

—¿Y gatos?

—Tampoco.

—¿Y pájaros?

—Ni uno solo.

—De modo que no ha habido nunca en el piso ningún animal?

—No, señor.

—¿Cuánto tiempo hace que habitáis la casa?

—Diez años.

—¡Pues no lo entiendo!

El lunes 24 del pasado cumplieron 50 años de servicios los veteranos generales de la armada señores Carranza, Maimó, Feduchi, Carcia Tudela, Romero, Catalá, Pita de Veiga, Gomez Loño, Méndez Casariego. Arias Salgado, Castellano y Martinez Illescas.

Todos ellos están comprendidos en la edad de 63 á 67 años.

El gobierno imperial ha fijado para el día 22 del actual mes de Noviembre la apertura del Parlamento alemán.

Una intrépida hija de la nebulosa Albión, la señora Tonnason, ha recorrido á caballo en el Tirol una distancia de 355 kilómetros en cuarenta horas.

Partió de Iunspruck, atravesó il Brernuevo y llegó á Merano, desde donde regresó al punto de partida por las sendas más angostas y difíciles.

El viernes ocurrió en la vía férrea, próximo á Soucuéllamos (Ciudad Real), un desgraciado accidente.

En un tren de mercancias ascendente, trató de montar cuando ya iba en marcha, un joven de 23 años, que se dirigía á la capital para ser reconocido en las incidencias de quintas, con tan mala fortuna, que se escurrió yendo á caer entre las ruedas de los vagones, los que pasaron por encima, haciendole pedazos.

El número de alumnos matriculados el pasado Enero en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, fué de 6.554, entre los cuales se han repartido, prévia oposición, 36 premios extraordinarios de 100 pesetas y diploma de honor, 30 de 25 pesetas y diploma, 119 ordinarios de 25 pesetas y 160 accésits.

La distribución de estos premios es la siguiente; enseñanza general, 260; de la mujer, 41; de maquinistas, 22, y de clases prácticas de taller, 18. En total, los premios alcanaan la cifras de 345.

El comandante Davis del crucero británico *Royalist* dá los siguientes detalles referentes á las islas de Gilbert en las que, como saben nuestros lectores, ondea desde hace algún tiempo el pabellon inglés.

Llámase el rey de una de aquellas islas, la principal llamada Butaritara, es una especie de cabecilla que responde al nombre de Teeburimoa, hombre gordo hasta parecer una bola con un peso de 300 libras inglesas. Tiene un hijo tan grueso y *grave* como él.

Vive Teeburimoa entramente á la europea en una habitación amueblada como las más ricas y elegantes de Londres. Tiene un cocinero norteamericano al que paga un buen salario.

Las rentas de aquel monarca consisten en 100 pesos que cobra por cada licencia que otorga á los comerciantes de la isla para ejercer su profesión y 1 peso fuerte que cobra por cabeza de toda la población indígena.

Los residentes europeos en las Islas de Gilbert, se elevan á la cifra de 80, de la cual 30 son ingleses, 24 norteamericanos, perteneciendo los restantes á diferentes nacionalidades.

En el archipiélago de Elice, anexionado también recientemente á la Gran Bretaña y del que tomó posesión el crucera de aquella marina *Curacao,* solamente residen siete europeos á saber: cuatro ingleses, dos alemanes y un dinamarqués.

Un antiguo pescador dice haber notado que la luna ejerce cierta influencia en los resultados de la pesca á la caña. He aquí las observaciones que da sobre este punto: los peces muerden con más avidez la carnada entre el 8.° y 12.° día de luna nueva durante los 4 ó 5 días que siguen al primer cuarto. Este es el mejor período para pescar. Tres días antes de luna llena ó cuatro días después de ella, sólo se obtienen medianos resultados.

Del segundo día antes del último cuarto al segundo día después de él, la pesca es

poco favorable. Desde el tercer día después del cuarto menguante, hasta el segundo antes de luna nueva, el resultado es muy malo. Vuelve á ser favorable del 2.º al 4.º día de luna nueva; después de esta faz es mediana la pesca y así sucesivamente hasta el primer cuarto que nos vuelve á colocar en el punto de partida que adoptamos.

Actualmente de encuentran enfermos en el teatro Real de Madrid los artistas señores Broggi, Cardinalli, Menotti y el maestro Mascheroni.

Ha fallecido en Madrid la marquesa de Grammont, hermana de D. Alejandro de Castro, y viuda del diputado francés que dió nombre á la famosa ley sobre la protección á los animales, ley tantas veces invocada contra las corridas de toros.

La marquesa de Grammot era hija de la marquesa de Villagarcía, una de las mujeres mas hermosas de Europa.

De los Estados Unidos

El edificio del Estado de Wisconsin tendrá una grandiosa escalera, cuyo valor se calcula en duros 5000, y que ha sido donada por la compañía de Morgan, una de las firmas acreditadas de aquel Estado.

El condado de San Bernardo California, está estudiando la construcción de un palacio de sal natural, fabricado con bloques cristalizados y transparentes de 12 pulgadas por 12.

John Beagard, pastor protestante en Hopoken (Nueva York), murió hace algunos días sin que nadie supiera que habia estado enfermo.

Llamó el médico para certificar la defunción, vió con profunda sorpresa que el cadaver presentaba síntomas inequívocos de envenenamiento.

No podía pensarse en un suicidio, porque difícilmente habría hombre mas satisfecho de la vida que Mr. Beagard, y además la naturaleza del veneno hacia patente que no se habia producido la intoxicación por el tubo digestivo.

De la investigación practicada resultó que el envenenamiento se produjo por medio de las sustancias eminentemente tóxicas con que habían sido teñidas las medias del pastor protestante.

Está averiguado, y así lo consigna la estadística, que en Europa nacen más mujeres que hombres. En cambio, en los Estados Unidos nacen 100.000 hombres por 65 mil mujeres, ó valiéndonos de la frase empleada por los periódicos de aquélla región nacen 100.000 *contra* 95.000.

El duque de Edimburgo ha manifestado su propósito de enviar á la Exposición parte desu valiosísima colección de instrumentos antiguos de los museos que posee. Una fracción de esta colección se está exhibiéndo en la Exposición de música internacional de Viena, y ha llamado la atención.

Calcúlase que los 35 ferrocarriles que entran en Chicago gastarán 110 millones de pesos en aumentar y mejorar su material para el trasporte de pasajeros y carga á la Exposición.

Entre las principales curiosidades de las fiestas colombinas que se preparan en San Diego (California) estará la participación que en ellas van á tomar los Pieles rojas.

Se espera que asistirán las dos indias Susana y Tomasa, de 130 y 120 años respectivamente.

Tambien será invitado *Manolito*, el general más viejo de la misión india, y al que se nombrará comandante en jefe de todos los Pieles rojas que concurran á la fiesta.

Un minero de California ha descubierto recientemente, cerca de Monterey (Méjico) una rica mina de oro cuya ganga contiene 50 pesos por tonelada.

El primer ensayo que se hizo con esa ganga dió 36 onzas por tonelada, y después se abrió una vena de trés pulgadas de espesor, que encierra 50 onzas por tonelada.

Reunidos en Nueva York los suficientes fondos á beneficio de la suscripción abierta por un periódico de aquella ciudad y que ha producido entre dinero y efectos más de 5.000 duros y dispuesto todo lo necesario, han empezado á funcionar los dispensarios en los que se facilita agua helada á todos los pobres que lo necesitan.

Hay abiertas hasta hoy siete estaciones, las cuales están señaladas por una muestra con las palabras «New York ice Dispensary».

Estos dispensarios están abiertos á disposición del público desde las ocho de la mañana hasta mediodía.

De la provincia

Porreras.—La Guardia civil ha detenido en Algaida y Campos á tres individuos acusados de haber sustraido varios objetos de una tienda de ferretería.

Binisalem.—El domingo salieron de la taberna algo acalorados unos concurrentes y entablaron seria disputa que se tradujo en porrazos y silletazos resultando todos ellos contusos. La Guardia civil en conformidad á su instituto, deteniendo á los campeones y remitiéndolos al juez municipal.

Sóller.—Se encuentran otra vez en esta villa el ingeniero D. José Ciervo, y el pintor parisien Mr. Marius Michel que viene á continuar su escursión por estos pintorescos valles y costas, con cuyas copias se propone aumentar la rica colección ¡que ya posee.

Mahón.—Con el nombre de «La Menorquina» quedó el domingo constituida la nueva sociedad á vapor directo entre Mahón y Barcelona, siendo nombrados individuos de la Junta los Sres. Pasarius y Cañellas, (D. José), Sturla (D. Juan), Comellas (D. Juan), Llambias (D. Miguel), Tudurí (D. Nicolás), Huguet (D. Jaime), y Baron de las Arenas.

El sábado fondeó en el Lazareto el vapor español *Laffitte* capitán D. José García; y el domingo lo efectuó la polacra italiana *Giovanina*, capitan signor Miguel Sanlustre. Ambos procedentes de Marsella.

Por la Delegación de Hacienda se ha negado al arrendatario de los consumos de esta población el que pueda reconocer las embarcaciones menores, como lo pretendía.

En el huerto de *Calamporter* se ha cogido una pera que ha pesado treinta y dos onzas y media.

El colega mahonés que dá la noticia dice que el mismo huerto se cogió dias pasados una granada de igual peso.

Los jovenes mahoneses siguiendo la corriente de la moda tratan de fundar un *Centro Velocipedista*.

Ibiza.—En el sitio conocido por *Camp gran* fué herido con arma de fuego un hombre. Noticiosa de ello la Guardia civil acompañó el herido al hospital, y detuvo al agresor, en cuya casa encontró una escopeta y una pistola cargadas y una carabina antigua. Casi un arsenal.

Crónica Local

En la calle de la Consolación se está construyendo la acequia destinada á aguas sucias.

Ahora se esplica la tardanza en reponer el empedrado de dicha vía que se levantó al arreglarse la rasante de la de Troncoso.

Hay que lamenter, pero, la calma con que se verifican las obras, con la que se consiguen perjuicios al vecindario sin que por eso salgan más económicas.

Tres vapores salieron ayer tarde de nuestro puerto:

El *Unión* para Valencia, llevándose la valija y 16 pasajeros y cargo;

El *Cataluña* y el *Palma* para Barcelona, con buen número de pasajeros y 170 y 480 cerdos cebados respectivamente. Este último se llevó correspondencia.

Copiamos de *El Liberal Palmesano*:

«Tenemos la satisfacción de participar á nuestros amigos que el Exmo. Sr. D. Pedro Ripoll y Palou ha escrito á nuestro ilustre jefe don Antonio Maura adhiriéndose á su política é ingresando desde luego en el partido liberal.

Ocioso nos parece decir cuanto y con cuanta razón nos felicitamos de que persona tan distinguida y de tan meritorios antecedentes como el señor Ripoll venga á militar á la sombra de nuestra bandera.»

No nos ha sorprendido la noticia porque hace tiempo se venía susurrando aunque en voz baja por aquellos á quienes tal vez molesta esa determinación. El Sr. Ripoll, además de patricio distinguido es hombre de valimiento indiscutible que puede honrar las filas de cualquier agrupación; y por lo tanto no nos estraña que el colega liberal se felicite de verle militar en las suyas.

Nosotros, á ser políticos, haríamos lo mismo.

Al igual de lo que hicieron los vecinos de la calle de San Nicolás renunciaron los premios que les correspondieron en la fiesta marítima del centenario de Colón de 100 y 50 pesetas respectivamente los dueños de las embarcaciones *Hipos* y *Mercedes*, que los obtuvieron por la caprichosa iluminación que presentaron.

A bofetones dirimieron ayer tarde dos marineros cerca de los molinos del *Jonquet*, una contienda que habían tenido en el contramuelle. Llegó á tiempo el guardia municipal—¡cosa estraña!—y pudo evitar el que la cosa tomara mayores proporciones.

Cuatro cadáveres entraron ayer en el Cementerio y ninguno de ellos era de persona adulta.

El de una niña de 12 años expósita, y los otros de 8 y 3 meses y 5 días.

Todos producidos por enfermedades en las vías respiratorias.

El *Boletín oficial* en su número de ayer publica Cuadro de las asignaturas que han de esplicarse en los Establecimientos privados de segunda enseñanza de esta provincia durante el actual curso académico.

Son estos establecimientos:

En Palma; colegios de San Buenaventura, Balear, Insular, del Divino Corazón y de San Francisco de Asis.

En Inca, colegio de Sto. Tomás de Aquino y el de San Andres Apostol.

En Pollensa el de nuestra señora de los Angeles.

En Pont d' Inca el de Sta. Teresa.

En Sta. María el del Beato Ramon Lull.

El de Manacor y el de Ibiza.

El *Circulo de Obreros Católicos* de esta capital celebrará el domingo la fiesta que anualmente dedica á la Sagrada Familia su Patrona.

Además de la fiesta religiosa, por la noche habrá velada en el local que ocupa la asociación, conmemorándose el cuarto centenario del Descubrimiento de América, con la representación del drama *La agonia de Colón* y una zarzuelita del poeta Sr. Singala y música del maestro Sr. Puig.

En la Diputación

Abierta la sesión de ayer á las doce fué aprobada el acta de la anterior.

Sin discusión y por unanimidad se aprobaron tambien seguidamente los dictámenes que en la sesión anterior quedaron sobre la mesa, siendo en consecuencia aprobadas las actas de los diputados D. Bernardo Ramón, D. Miguel Socías y D. Elviro Sans, suspendiéndose la sesión para que la Comisión permanente de actas pudiera formular sus dictámenes.

Reanudada la sesión se dió cuenta de un dictamen de la Comisión referida proponiendo la aprobación de las actas de los diputados Sres. D. Antonio Marqués, D. Francisco Socías y Clar y D. Alejandro Rosselló, electos por el distrito de Palma; y la conformidad de idénticos documentos de los señores D. Pedro Sampol y Rosselló, D. Antonio Marcel y D. Joaquín Gelabert, electos por el distrito de Inca; esas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

En igual forma fué aprobado otro dictamen de la misma Comisión permanente de actas proponiendo se desestimara la reclamación presentada por D. Felipe Curtoys solicitando la declaración de nulidad de la elección de diputados provinciales verificada en el distrito de Ibiza, y la consiguiente aprobación de las actas de D. Joaquín F. de Puigdorfila, D. José Riquer, y D. Juan Palau, elegidos por aquel distrito.

Quedando aprobadas todas las actas se procedió á la constitución definitiva de la Diputación, resultando elegido Presidente D. Pedro Sampol, Vicepresidente D. Antonio Marqués, y vocales Secretarios los Sres. D. José Socías y D. Antonio Sbert.

Se levantó la sesión.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4018.

Partes dando cuenta de la enfermedad del Rey.

Real orden reclamando hojas de servicio de los activos y cesantes de Fomento.

Anuncio de subasta de un trozo de carretera en Badajoz.

Gobierno civil.—Que se ha remitido al Ministro el recurso de D. Lorenzo Pons ex-alcalde de Alayor alzándose de multa que le impuso el Gobernador.

Circular encreciendo la busca y detención de un preso fugado de la cárcel de Salas de los Infantes.

Ayuntamientos.—Los de Estallenchs, Santa Eugenia y Alayor, Anuncian tener expuestos los repartos de consumos, cereales y sal.

Los de Ibiza y Mahón publican cuenta del primer trimestre.

Audiencia.—Se señala la sala primera para el acto de subasta de suministros al Penal de esta ciudad.

Juzgados.—El de la Lonja vende fiancas denominadas *Can Doy* y *Sª Oliveret* de Sóller; y una casa sita en Palma calle de los Bueyes.

El de Manacor vende: cuatro fincas que describe, propias de Antonia Mesquida, y tres de Catalina Ginard.

El de Mahón publica el intestato de Juana Sintes Orfila; y encarga la busca de alhajas, que relaciona que fueron robadas en una casa de Ciudadela en Septiembre último.

Juzgados municipales.—El de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la tercera decena de Septiembre, que fué de 31 nacimientos y 25 defunciones.

Contribuciones.—Los recaudadores de Mahón y de Ibiza anuncian la cobranza del segundo trimestre.

Administración militar.—Se anuncia licitación para contratar la limpieza de cloacas y pozos negros de los edificios militares de la plaza de Mahón.

Marina.—La comandancia de Mallorca publica relación de matriculados que en 1892 cumplen 20 años,

La de Menorca, id. id, que id. 19 años.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Zacarías profeta y santa Isabel, padres del Bautista.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5.

En la Piedad, concluyen cuarenta horas dedicadas á las almas del Purgatorio.

Por ser aniversario del fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá, obispo que fué de esta Diócesis, se celebrará un oficio y un turno de misas en la capilla de San Pedro de la Catedral.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	111'
	Cambio Mallorquín	66'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	107'
	Salinas de Ibiza	195'
	La General Mallorquina	75'
	Bonos Municipales	27'
	La Isleña Marítima	48'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'05
	4 p. 000 amortizable	77'60
	Cubas (86)	105'85
	Banco de España	363'50
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 000 interior	68'20
	4 p. 000 exterior	72'82
	4 p. 000 amort.	78'
	Cubas (86)	106'
	Cubas (90)	97'
	Coloniales	40'90
	Norte de España	38'50
	Francia	27'60
	Francos	15'50
Madrid		68'40
París		62'75
Renta francesa		99'05
Lóndres		62'75

CUPONES

Vencimiento 1.º Enero 1893

De 9 á 12 mañana se toman con bonificación. Plaza de Anionio Maura 20.

—Sigue firme la cotización de los arroces en Valencia, en cuya plaza se espera mejoren los precios del cacahuet, por lo escasa que resultará la cosecha de aceituna en aquella región y otras de España.

—El Cónsul de España en Berna participa que el departamento federal de Hacienda en Suiza, ha dispuesto que los envases «muestras de vino» cuyo peso no esceda de cinco kilógramos por cada envase, ó las muestras en pequeños frascos que no contengan mas de tres decílitros, serán admitidos en lo sucesivo mediante el pago de francos 3'60 por quintal establecido para los vinos en pipas.

—No ha dado resultado en Málaga la fabricación de vino de naranja, intentada por varios industriales.

—Han llegado á Tortosa varios franceses con objeto de enterarse de si les sería ventajoso establecer almacenes en localidad, para dedicarse al comercio de aceites.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 3.—De Mahón en 10 horas, vapor Puerto Mahón, de 365 ton., c. José Caldés, con 19 m., 23 pas., valija y efectos.

De Barcelona en 13 horas, vapor Palma, de 545 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 26 mar., 4 pas. y efectos.

De Barcelona en 13 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 26 m., 18 pas. y efectos.

De Puerto Cabras en 14 días, bergantín Sensat, de 168 ton., cap. Federico Talavera, con 9 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 22 mar., 28 pas., valija y efectos.

Para Barcelona, vapor Palma, de 545 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 26 mar. 100 pas. y efectos.

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 t., c. Guillermo Pujol, con 26 m., 12 p. y efectos.

Para Valencia, laud San Antonio, de 47 t., cap. Bernardo Esteva, con 7 mar. y leña.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 3 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y clara, hay nublados por los bajos del N.; horizontes nubosos los de N. á O. y claros los restantes; brisa suave del S. y la mar de fondo y con resaca.

A la puesta del sol: atmósfera seminubosa; los horizontes están como la atmósfera; viento O. galeno y la mar con arrastre y resaca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera* y *Unión* y los vapores *Palma* y *Cataluña*.

Quedan á la vista: costeando para ganar el O., los vapores *Unión*, *Palma* y *Cataluña*, y del mismo punto recala un pailebot.

HOY 4

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes con bruma y arreboles; ventolina débil del N.E. y la mar con arrastre del S.O. y semiblanca.

Entradas: Un pailebot.

Salidas: La polacra goleta *Virgen del Mar*.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Antonio López» llegó á Barcelona el 30 procedente de Cádiz.

El «España» llegó á Santander el 30, procedente de Cádiz.

El «Montevideo» salió de Cádiz el 30 para Cádiz.

El «Habana» salió de New-York el 30 para la Habana.

El «Méjico» llegó á la Habana el 30, procedente de Santiago de Cuba.

El «Isla de Panay» salió de la Coruña el 30 para Vigo.

El «Santo Domingo» salió de Colombo el 31 para Aden.

El «San Francisco» salió de Santigo de Cuba el 31 para la Habana.

Noticias marítimas

El 29 del pasado embocó el estrecho la corbeta *Alejandro Bosch*.

—Las averías que se causó el vapor *Cabo Creus* en las inmediaciones de Málaga han sido valuadas en 1,500 francos.

—El día 15 del actual emprenderá el viaje alrededor del mundo la corbeta *Nautilus*.

Su comandante, el bizarro capitán de fragata señor Villaamil, se encuentra en Madrid ultimando los preparativos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 3 á las 10'45 m.

Los comentarios que motivó ayer la supensión del viaje de los ministros á Granada, han tenido confirmación al suponer que ocurría algo anormal.

El pueblo de Granada que no disimulaba su impaciencia ante los temores de que no visitara la ciudad la Corte ha estallado en indignación apenas recibida noticia oficial del viaje de los ministros para inaugurar el movimiento levantado á Isabel la Católica.

El populacho desgarró la cortina que cubría la estátua, destrozó la tribuna real, prendiéndole fuego, y quemando dos arcos.

Después las turbas se dirigieron á los fielatos saqueando y quemando á tres de ellos.

Intervino la fuerza de la guardia civil y del ejército produciéndose una colisión que causó algunos heridos.

Los prisiones son numerosas.

Continúa la agitación. Las autoridades han enviado su dimisión por telégrafo.

Madrid 3 á las 5'30 t.

Se ha restablecido la tranquilidad en Granada.

El Gobernador de la provincia ha sido destituido.

En absoluto se ha desistido del viaje de los ministros á Granada.

Las noticias del motín han causado penosa impresión en el ánimo de la Reina, quien se asegura ha indicado el deseo de ir á Granada dejando al Rey en Sevilla, para satisfacer los justos deseos de aquella población.

Se habla de haber estallado una huelga de 200 mineros en Bilbao.

Interior 68'05.

Bibliografía

Se ha repartido el número 115 de la acreditada revista la *Ilustración Musical*, que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente sumario:

Texto:—Nuestros constructores de instrumentos de arco, por D. Mariano Gallego (Continuación).—José Antonio Santesteban, por Felipe Pedrell.—Como conocí á Gayarre, por J.—Emilio Porrini, por Felipe Pedrell.—Breves palabras acerca del portamento, por Julio Veiga Valenzano.—Nuestros grabados.—Nuestra musica.—Diccionario técnico de la Música, por Felipe Pedrell, (Repártese el décimo noveno pliego de ocho páginas de esta obra.) Boletín Musical de la Quincena.—Vária.—España.—Concursos musicales.—Anuncios.

Grabados:—José Antonio Santesteban.—Porrini.—La Música.—Viarani en Montgunill.—Los anteojos.

Música:—Impromptu, por D. José Antonio Santesteban.—Tristeza, Mazurca por D. Manuel Benavente.



D. Juan Villaverde y González

Falleció el 21 de Septiembre durante la travesía de Puerto Rico á Cádiz.

Su desconsolada madre, hermanas y hermano político, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se rezarán en la parroquia de Sta. Cruz, de seis á doce de la mañana del sábado 5 del corriente. 888



PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento de

Don Jaime Bestard Rullán

E. P. D.

Su afligida esposa y familia ruegan á los parientes, amigos y conocidos del finado, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el oratorio de San Felipe Neri (capilla de Ntra. Señora del Cármen) desde las cinco y media á las diez de la mañana del sábado 5 del corriente. 889

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué anteayer el siguiente:

Entradas: 4 varón, y 1 hembra.

Salidas: 1 id.

Teatro Circo-Balear

COMPAÑÍA DE ZARZUELA CÓMICA

Función para hoy 4 de Noviembre

La zarzuela en un acto

COLEGIO DE SEÑORITAS

La zarzuela

NIÑA PANCHA

La zarzuela

CHATEAU MARGAUX

A las 8 en punto.

Mañana es treno de *LA REVISTA*.

Ultima hora

Esta mañana ha circulado el rumor, que se acentúa mucho á la hora en que cerramos el número, de haber ocurrido una espantosa catástrofe á bordo de uno de los vapores de más tonelaje de la Isleña Marítima, que se encuentra en Cette.

Razones de prudencia, que comprenderán los lectores, nos obligan á no dar mayores detalles hasta que se tenga del suceso triste confirmación ó se desvanezcan las noticias que corren de boca en boca, cosa que desearíamos de todas veras.

1

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert